***Romanos 1- Romanos 4***

**Agosto 14 lunes**

***Versículos relacionados***

**Romanos 1:1-4**

**1** Pablo, esclavo de Cristo Jesús, apóstol llamado, apartado para el evangelio de Dios,

**2** que Él había prometido antes por medio de Sus profetas en las santas Escrituras,

**3** acerca de Su Hijo, que era del linaje de David según la carne,

**4** que fue designado Hijo de Dios en poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos, Jesucristo nuestro Señor,

**Romanos 1:8-15**

**8** Primeramente doy gracias a mi Dios mediante Jesucristo con respecto a todos vosotros, porque vuestra fe se proclama por todo el mundo.

**9** Porque testigo me es Dios, a quien sirvo en mi espíritu en el evangelio de Su Hijo, de que sin cesar hago mención de vosotros siempre en mis oraciones,

**10** rogando que de alguna manera ahora, al fin, Dios me favorezca en Su voluntad concediéndome ir a vosotros.

**11** Porque anhelo veros, para comunicaros algún don espiritual, a fin de que seáis confirmados;

**12** esto es, para ser mutuamente animados por la fe que está en vosotros y en mí, la fe que es vuestra y mía.

**13** Pero no quiero, hermanos, que ignoréis que muchas veces me he propuesto ir a vosotros (pero hasta ahora he sido estorbado), para tener también entre vosotros algún fruto, como entre los demás gentiles.

**14** Deudor soy igualmente a griegos y a bárbaros, a sabios y a ignorantes.

**15** Así que, en cuanto a mí, pronto estoy a anunciaros el evangelio también a vosotros que estáis en Roma.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vida de Romanos, mensaje 2***

El tema del evangelio de Dios es una Persona, Cristo. Sin duda, el evangelio incluye el perdón, la salvación, etc, pero estos elementos no constituyen el punto central. El evangelio de Dios se centra en la Persona del Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Señor. Esta maravillosa Persona tiene dos naturalezas: la naturaleza divina y la naturaleza humana, es decir, divinidad y humanidad.

## **A. Del linaje de David**

Pablo menciona primero la humanidad de Cristo, y no Su divinidad, diciendo que Cristo provino del linaje de David según la carne (Ro. 1:3). Esto alude a Su naturaleza humana, a Su humanidad.

**B. Designado Hijo de Dios por la resurrección**

Después Pablo dice que Cristo “fue designado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos” (1:4). Esto es una clara referencia a la divinidad de Cristo. ¿Por qué Su humanidad se menciona antes de Su divinidad?

Pablo menciona primero la humanidad de Cristo porque con esto preserva la secuencia del proceso de Cristo. Primero, Cristo pasó por el proceso de la encarnación al hacerse carne. Luego, Él pasó por el proceso de la muerte y resurrección. Por medio del segundo paso, Él fue designado Hijo de Dios por Su resurrección. Cristo pasó por dos pasos, el primero fue la encarnación, y el segundo, la muerte y resurrección. Por medio de estos dos pesos, Cristo primero llegó a ser carne, mediante la encarnación, y segundo, llegó a ser el Hijo de Dios, a través de la muerte y resurrección. El primer paso introdujo a Dios en la humanidad, y el segundo, introdujo al hombre en la divinidad. Cristo como Persona divina, antes de Su encarnación, ya era el Hijo de Dios (Jn. 1:18); incluso Romanos 8:3 dice: “...Dios, enviando a Su Hijo...” Debido a que Cristo ya era el Hijo de Dios antes de Su encarnación, ¿por qué necesitaba ser designado Hijo de Dios por la resurrección? Porque por medio de la encarnación Él se puso un nuevo elemento, la carne, es decir, la naturaleza humana, y dicho elemento no tenía nada que ver con la divinidad. Antes de Su encarnación Cristo ya era una Persona divina, y como tal, era el Hijo de Dios, pero la parte humana de Él, el Jesús hecho carne con la naturaleza humana que había nacido de María, no era el Hijo de Dios. Esa parte de Él era únicamente humana. Cristo, por Su resurrección, santificó y elevó esa parte de Su naturaleza humana, Su humanidad, y fue designado el Hijo de Dios en Su naturaleza humana por Su resurrección. Así que en este sentido la Biblia dice que Él fue engendrado Hijo de Dios en Su resurrección (Hch. 13:33; He. 1:5).

Usemos el ejemplo de una pequeña semilla de clavel. Cuando dicha semilla es sembrada en la tierra, crece y florece mediante un proceso que podríamos llamar su designación. Cuando contemplamos la pequeña semilla de clavel antes de que ésta sea sembrada en tierra, es difícil determinar qué clase de semilla es. Sin embargo, una vez que se siembra, crece y florece, entonces podemos designar su nombre por medio de su florecimiento. Por consiguiente, todos podemos identificarla y decir: “Es un clavel”. Tanto la semilla como la flor son el clavel, pero la forma de la flor es muy diferente a la forma de la semilla. Si la semilla permaneciera sin echar flores, para la mayoría de la gente sería muy difícil determinar que es un clavel. Pero una vez que crece y florece, es designada como un clavel por todo aquel que la vea.

Cuando Cristo estuvo en la carne, durante los treinta y tres años y medio que vivió en la tierra, Él era exactamente como una semilla de clavel. Aunque el Hijo de Dios estaba en Él, nadie podía reconocerlo tan fácilmente. Pero al ser sembrado mediante la muerte y al crecer mediante la resurrección, Él floreció. Mediante este proceso, Cristo fue designado Hijo de Dios y elevó la carne, es decir, la naturaleza humana. Él no se quitó la carne, la humanidad, sino que la santificó, la elevó y la transformó, siendo designado, junto con Su humanidad transformada, el Hijo de Dios con el poder divino. Antes de Su encarnación como Hijo de Dios, no poseía la naturaleza humana, pero después de Su resurrección y por ella llegó a ser el Hijo de Dios junto con la humanidad elevada, santificada y transformada. Él ahora proviene tanto de lo humano como de lo divino. Él es linaje de David así como Hijo de Dios. ¡Él es una Persona maravillosa!

Cristo se hizo carne para realizar la obra de redención, la cual requiere el derramamiento de sangre. Es verdad que la divinidad no tiene sangre; sólo la humanidad la tiene. No obstante, la redención exige el derramamiento de sangre, porque sin derramamiento de sangre no hay perdón de pecados (He. 9:22). Así que, Cristo se hizo carne para poder efectuar la obra de redención. Sin embargo, la redención no es la meta de Dios; sólo es el medio que abre el camino para obtener la vida. En el Evangelio de Juan, Cristo fue presentado primero como el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Jn. 1:29) con el fin de redimir al hombre. Luego Juan lo presentó con la paloma que da vida (vs. 32-33). Primero, Cristo realizó la redención para nosotros, luego, Él llegó a ser nuestra vida. Cristo se hizo carne para llevar a cabo la obra de redención en benefició nuestro, y fue designado el Hijo de Dios por la resurrección, con el fin de impartirse a Sí mismo en nosotros como vida. El primer paso de este proceso se dio para efectuar la redención, y el segundo, para impartir la vida. Ahora el Cristo resucitado está en nosotros como nuestra vida. El Cristo resucitado como Hijo de Dios es nuestra vida. Todo aquel que tiene al Hijo de Dios, tiene la vida (1 Jn. 5:12).

La primera sección del libro de Romanos habla de la redención realizada por el Cristo encarnado. Romanos 8:3 dice que Dios envió a Su Hijo en semejanza de carne de pecado y condenó así al pecado en la carne. La segunda parte de Romanos trata de la impartición de vida. Romanos primero revela a Cristo como el Redentor en la carne, y luego lo revela como el Espíritu vivificante. En Romanos 8:2 encontramos el término el Espíritu de vida, el cual es una referencia al Espíritu que mora en el creyente como Espíritu de Cristo, quien es Cristo mismo en nosotros (8:9-10).

¿Por qué empieza de esta manera el libro de Romanos? Cada libro de la Biblia empieza de una manera particular que difiere de los demás. La manera en que Pablo empieza el libro de Romanos se relaciona con la meta de este libro, la cual vemos en los versículos 29 y 30 del capítulo 8. Esta meta es producir muchos hijos para Dios, lo cual requiere la redención, la impartición de vida, y un modo de vivir en el cual esta vida puede expresarse. Por ser hombres de condición caída y pecaminosa, necesitamos la redención, la vida divina y un vivir en que expresemos la vida divina, para ser regenerados, transformados y plenamente glorificados como hijos de Dios. Finalmente, todos seremos hijos de Dios en plenitud.

Dios tenía un solo Hijo, Su Hijo unigénito. Sin embargo, no estaba satisfecho con un solo Hijo; Él deseaba engendrar muchos hijos e introducirlos en la gloria. Por esta razón, usó a Su Hijo unigénito como modelo o prototipo con el cual producir muchos hijos. ¿Se da cuenta usted de que Cristo pasó por un proceso para ser designado el Hijo de Dios, y que nosotros también pasamos por este mismo proceso con el fin de ser designados los muchos hijos de Dios? Originalmente Cristo era el único Hijo de Dios. Pero en cierto momento este Hijo de Dios se encarnó y fue llamado Jesús. Después de treinta y tres años y medio Jesús fue designado el Hijo de Dios por la resurrección. En ese momento Dios obtuvo un Hijo que tenía tanto divinidad como humanidad. Antes de Su encarnación, el Hijo de Dios solamente poseía la divinidad, pero después de Su resurrección, este Hijo de Dios poseía tanto divinidad como humanidad. ¡Aleluya! Ahora la humanidad tiene parte con el Hijo de Dios. El Hijo de Dios hoy tiene tanto la humanidad como la divinidad.

¿Y qué podemos decir acerca de nosotros? Nosotros nacimos como hijos de hombre, pero renacimos como hijos de Dios. Todos, ya sea hombres o mujeres, somos hijos de Dios. En cierto sentido, Dios no tiene hijas. Aunque el Señor Jesús tiene muchos hermanos, Él no tiene hermanas. En este sentido, cada hermana es un hermano. Todos somos hermanos y todos somos hijos de Dios. Somos hijos de Dios porque el Espíritu del Hijo de Dios entró en nosotros (Gá. 4:6). Tal como el Hijo de Dios entró en la carne mediante la encarnación, así también el Espíritu del Hijo de Dios entró en nosotros, quienes somos carne. Por lo tanto, en cierto sentido, cada uno de nosotros es igual a Jesús. Jesús era un hombre de carne y hueso en el cual moraba el Hijo de Dios, y nosotros somos exactamente lo mismo. ¿No es verdad que usted es un hombre de carne y hueso y en usted mora el Hijo de Dios? Ciertamente es así. Pero no debemos seguir siendo sólo eso, ¿o sí? De hecho, estamos en espera de ser designados. Estos hombres de carne van a ser designados por medio de la santificación, la transformación y la glorificación. ¡Aleluya! Aunque ahora somos carne, es un hecho que seremos designados hijos de Dios por medio de la santificación, la transformación y la glorificación. El tiempo se acerca en que todos podremos declarar: “¡En virtud de nuestra resurrección hemos sido designados los hijos de Dios!” Si usted hace una proclamación pública de que usted es hijo de Dios, todo el mundo lo juzgará diciendo que está loco. Recordemos la manera en que la gente trató al Señor Jesús cuando Él declaró ser el Hijo de Dios. Simplemente lo crucificaron. Pero por medio de la muerte y la resurrección Él fue designado el Hijo de Dios. Después de que Jesús resucitó, ya no fue necesario que Él declarara ser el Hijo de Dios, pues ya había sido designado. Hoy en día, si decimos a otros que somos hijos de Dios, ellos pensarán que estamos perturbados mentalmente. Sin embargo, según el libro de Romanos, pronto llegará el día de la manifestación gloriosa de los hijos de Dios, cuando seremos designados en gloria como los hijos de Dios. No será necesario hacer ninguna proclamación, pues espontáneamente seremos designados los hijos de Dios.

Romanos 1:3-4 presenta a Jesús como el prototipo, y en Romanos 8:29-30 los muchos hijos de Dios son presentados como la producción en serie. Este mensaje tiene el propósito de mostrarnos el prototipo. Al respecto, se tiene al Espíritu de santidad, la carne y la designación del Hijo de Dios, ¡Alabado sea el Señor! Nosotros también tenemos al Espíritu de santidad interiormente, la carne humana exteriormente, y además seremos designados plenamente los hijos de Dios.

|  |
| --- |
| **Agosto 15 martes** |

***Versículos relacionados***

 **Romanos 1:16-25**

**16** Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego.

**17** Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: “Mas el justo por la fe tendrá vida y vivirá”.

**18** Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que reprimen la verdad con la injusticia;

**19** porque lo que de Dios se conoce es manifiesto en ellos, pues Dios se lo manifestó.

**20** Porque las cosas invisibles de Él, Su eterno poder y características divinas, se han visto con toda claridad desde la creación del mundo, siendo percibidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa.

**21** Pues habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su corazón, falto de entendimiento, fue entenebrecido.

**22** Profesando ser sabios, se hicieron necios,

**23** y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles.

**24** Por lo cual también Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonran entre sí sus propios cuerpos.

**25** Ellos cambiaron la verdad de Dios por la mentira, adorando y sirviendo a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vida de Romanos, mensaje 57***

***A* DIOS NO LE QUEDA OTRA ALTERNATIVA**

Ahora que Cristo ha muerto y ha resucitado de entre los muertos, a Dios no le queda otra alternativa más que perdonarnos. Por eso, nosotros tenemos la base para decirle: “Oh Dios, me ames o no, tienes que perdonarme. Antes de que Cristo muriera en la cruz, bien podías decidir no hacerlo, pero debido a que Él ha muerto y Tú le has resucitado, ya no tienes la base legal para negarme el perdón. Oh Dios, puesto que has perdido tal derecho, ahora estás obligado a perdonarme. Ahora estás comprometido a perdonarme por causa de Tu justicia”. Es en este sentido que la justicia es el poder del evangelio.

**EL CIMIENTO DE NUESTRA SALVACIÓN**

Tanto el amor como la gracia pueden variar, pero la justicia es sólida e inalterable. Dios tiene la libertad de decidir si nos va a amar o no; pero en cuanto a Su justicia, no tiene esta libertad. El hecho de que Cristo haya muerto cumpliendo así los justos requisitos de Dios, obliga a Dios, de manera legal, a brindarnos Su perdón. Ya sea que nos ame o no, Él tiene que perdonarnos debido a Su justicia. Así que, el cimiento de nuestra salvación no es Su amor ni Su gracia, sino Su justicia. Salmos 89:14 dice: “Justicia y juicio son el cimiento de Tu trono”. El cimiento del trono de Dios es también el cimiento de nuestra salvación. ¿Puede ser sacudido el cimiento del trono de Dios? Claro que no. De igual modo el cimiento de nuestra salvación no puede ser sacudido, porque este cimiento no es el amor ni la gracia, sino la justicia.

La Biblia no dice que el amor sea el poder del evangelio, ni que la gracia lo sea, pero sí revela que la justicia de Dios es el poder del evangelio. Si nos examinamos, nos daremos cuenta de que no somos adorables ni somos merecedores de la gracia de Dios. Simplemente no merecemos nada que provenga de Dios. No obstante Él es justo: hizo que Cristo muriera por nosotros y aceptó la muerte de Cristo como el pago íntegro de nuestra deuda. Además, el Cristo resucitado que está sentado a la diestra de Dios es el comprobante de pago. Ya que Dios ha expedido este recibo, ¿cómo podría Él justamente reclamar otro pago de nuestra parte? Si Él hiciera esto, nosotros podríamos dirigir Su atención a Cristo y recordarle que Él debe mantener Su posición justa, es decir, el cimiento de Su trono.

Podemos decir con atrevimiento: “Dios, si Tú no actúas conmigo de acuerdo con Tu justicia, Tu trono será sacudido. Lo más importante no es que yo me salve o perezca, sino que Tú permitas o no que el cimiento de Tu trono sea sacudido. Dios, el que yo perezca es un asunto secundario, el asunto principal es el cimiento justo de Tu trono. Dios, te recuerdo Tu justicia. Cristo murió por mis pecados y Él está ahora a Tu diestra como comprobante de que has aceptado el pago que Él te hiciera por todas mis deudas. Conforme a Tu justicia, no tienes otra opción que salvarme. Cristo murió, y Tú has honrado Su muerte al resucitarle de entre los muertos, de modo que ahora estás legalmente comprometido a perdonarme. El hecho de que hayas resucitado a Cristo es un indicio de que has quedado satisfecho con Su pago y de que incluso has emitido un recibo de pago. Oh Dios, si Tú no estuvieses satisfecho con Cristo, entonces lo hubieses dejado reposando en el sepulcro. Oh, Padre Dios, tengo gran aprecio por Tu amor y Tu gracia, pero ahora me presento ante Ti, no tanto en la esfera de Tu amor o de Tu gracia, sino en la esfera de Tu justicia. Por ello, independientemente de cuál sea mi condición, ahora Tú tienes que perdonarme”.

¿Ha orado usted alguna vez de esta manera? A Dios le agrada este tipo de oración; pues, ésta es una oración que apela a la justicia de Dios. El evangelio de Cristo es el poder de Dios porque Su justicia es revelada en él.

**LA JUSTICIA DE DIOS
ES MANIFESTADA Y DEMOSTRADA**

En Romanos 3:21 Pablo da una palabra adicional acerca de la justicia: “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, atestiguada por la ley y por los profetas”. Decir que la justicia de Dios ha sido manifestada aparte de la ley, quiere decir que la justicia de Dios no está basada en nuestros hechos, es decir, no se basa en que guardemos la ley.

La justicia de Dios es demostrada en la paciencia de Dios, en el hecho de que pasó por alto los pecados pasados (3:25). Esto quiere decir que en vista de que la obra redentora de Cristo había de cumplirse, Dios pasó por alto los pecados de muchos santos del Antiguo Testamento, tales como los de Abel, Noé, Abraham, Jacob y David. Durante la era del Antiguo Testamento, Dios no condenó a tales personas al lago de fuego, ni tampoco perdonó sus pecados; más bien, pasó por alto sus pecados. Los pecados aún estaban presentes, pero fueron cubiertos en tipología por la sangre de los sacrificios, que eran tipo del sacrificio de Cristo. Estos sacrificios antiguotestamentarios pueden ser comparados con un pagaré. Dicho tipo no era el pago real de la deuda, sino una promesa segura de que el pago íntegro se efectuaría. Debido a que Cristo aún no había venido a morir en la cruz, Dios les dio a los pecadores del Antiguo Testamento un pagaré. El sacrificio propiciatorio o expiatorio, que fue una prefigura de Cristo, satisfizo todos los requisitos de la justicia de Dios. Por lo tanto, Él pudo pasar por alto los pecados que fueron cometidos durante la era del Antiguo Testamento. Además, con el fin de demostrar Su justicia, Él tenía que hacer esto.

Esto es a lo que se refiere Romanos 3:25. Este versículo revela que el Señor Jesús es el propiciatorio o lugar de propiciación que Dios estableció para demostrar Su justicia al pasar por alto los pecados de los santos del Antiguo Testamento, ya que, por ser el sacrificio propiciatorio, Él ha realizado la plena propiciación en la cruz por los pecados de ellos y ha satisfecho completamente los requisitos de Dios. Cuando el Señor Jesús murió en la cruz, cumplió todos los tipos que hacían alusión al sacrificio de Su muerte redentora. Al momento de Su muerte, el pagaré fue reemplazado por el pago real.

Al perdonarnos, Dios hace una demostración de Su justicia. Él hace una proclamación a todo el universo, que por ser justo, Él tiene que perdonar nuestros pecados. Debido a que Él mismo mandó que Su Hijo, el Señor Jesucristo, viniera a morir en la cruz en nuestro lugar, ahora está legalmente obligado a perdonarnos. Ya sea que Él esté contento con nosotros o no, tiene que perdonarnos por causa de Su justicia. Dios sabe que siempre que alguien le haga dirigir Su atención al Cristo resucitado y ascendido como el pagaré por los pecados, Él tiene que otorgarle el perdón. En cuanto a este asunto, Dios no tiene alternativa.

**FIJAR NUESTROS OJOS EN EL CRISTO ASCENDIDO**

No debemos fijarnos en nuestra condición; en lugar de esto, debemos fijar nuestros ojos en el Cristo ascendido. Hebreos 1:3 dice que Cristo, después de haber efectuado la purificación de los pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas. El Cristo ascendido sentado a la diestra de Dios es nuestro recibo de pago que garantiza nuestro perdón. Éste es un asunto de suma importancia, pues se trata del cimiento de nuestra salvación. Siempre que nuestra conciencia nos condene por causa de nuestras faltas, debemos recordar mantenernos firmes sobre el cimiento de la justicia de Dios. Es posible que hoy seamos fervientes seguidores del Señor, pero que en el futuro le fallemos y por ello nos decepcionemos de nosotros mismos en gran manera, hasta el grado de que aun dudemos que Dios pueda perdonarnos. Si permanecemos con este sentir de condenación y desánimo, no seremos capaces de volver a levantarnos, sino que estaremos sujetos a la sutileza y engaño del enemigo. En tal momento, lo que debemos hacer es alabar a Dios por Su justicia. Debemos decirle que a pesar de lo mucho que le hemos fallado, Cristo está aún a Su diestra como el recibo de pago por todas nuestras deudas. Nuestra experiencia puede fluctuar, pero Dios siempre es justo. Siempre que nos valgamos de la sangre de Jesús y apelemos a la justicia de Dios, Él no tiene otra opción que perdonarnos (1 Jn. 1:9).

**EL FUNDAMENTO DE NUESTRA
EXPERIENCIA EN CRISTO**

Nuestra experiencia en Cristo se basa en el cimiento de la justicia de Dios. Jamás debemos confiar en nosotros mismos, pensando que no podemos desviarnos ni fallarle al Señor. No seamos como Pedro que aseguró que aunque todos negaran al Señor, él siempre le sería fiel. El fundamento no yace en el hecho de que seamos fervientes o victoriosos, sino en la justicia de Dios, el inconmovible cimiento del trono de Dios. Dios ha demostrado Su justicia al pasar por alto los pecados de los santos del Antiguo Testamento y al perdonar nuestros pecados en la era neotestamentaria. Al hacer esto Dios ha demostrado que Él es justo. Ahora esta misma justicia es nuestro cimiento. La obra de ser designados hijos de Dios se edifica sobre este cimiento. No obstante, debemos entender claramente que el cimiento no es el proceso mismo de designación, sino la justicia de Dios.

**Agosto 16 miércoles**

***Versículos relacionados***

**Romanos 2:1-4**

**1** Por lo cual, no tienes excusa, oh hombre, tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas practicas las mismas cosas.

**2** Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad.

**3** ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que practican tales cosas, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios?

**4** ¿O desprecias las riquezas de Su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que la benignidad de Dios te guía al arrepentimiento?

**Romanos 2:17-21**

**17** Pero si tú tienes el sobrenombre de judío, y te apoyas en la ley, y te glorías en Dios,

**18** y conoces la voluntad divina, e instruido por la ley apruebas las cosas más excelentes,

**19** y confías en que tú mismo eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas,

**20** uno que disciplina a los necios, maestro de niños, que tienes en la ley la forma apropiada del conocimiento y de la verdad.

**21** Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas?

**Romanos 2:28-29**

**28** Pues no es judío el que lo es exteriormente, ni la circuncisión la que lo es en lo exterior, en la carne;

**29** sino que es judío el que lo es interiormente, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vida de Romanos, mensaje 3***

**A. El camino de restricción**

Ahora llegamos al camino de restricción, la manera de restringir lo maligno y perverso. Me gusta esta parte de Romanos. Todos nosotros, especialmente los jóvenes, debemos prestar toda nuestra atención a este camino.

*1. Conocer a Dios por medio de la creación*

El primer elemento del camino de restricción consiste en conocer a Dios por medio de la creación (1:19-20). Las cosas invisibles de Dios, Su eterno poder y Su naturaleza divina, pueden conocerse por medio de Su creación. Los cielos y la tierra manifiestan las cosas invisibles de Dios. Hace aproximadamente veinte años que los hermanos de Taiwán reunieron material bibliográfico acerca de los científicos más sobresalientes de los siglos pasados. Ellos descubrieron que sólo un pequeño porcentaje de estos científicos afirmaron no creer en Dios. La gran mayoría de ellos creía en Dios. En una ocasión leí un artículo en el que le preguntaron a Einstein si creía en Dios o no. Él contestó: “Su pregunta es un insulto para mí. ¿Cómo puede un científico como yo dudar de la existencia de Dios?” Si usted estudia ciencia, ésta le dirá que Dios sí existe.

Aunque yo no soy científico, tengo cierto conocimiento sobre el cuerpo humano. Muchas veces, mientras predicaba acerca de Dios, les pedía a las personas que consideraran sus propios cuerpos. Les he dicho: “Piensen en lo maravilloso que es su cuerpo, ¿quién lo formó?” Todo el vello de nuestro cuerpo crece hacia abajo, únicamente el vello interior en nuestra garganta crece hacia arriba. Esto es muy significativo, porque si el vello en nuestra garganta creciera hacia abajo, moriríamos debido a que la flema no podría ser expulsada. ¿Quién nos hizo de esta forma? Además, consideremos el maravilloso diseño del rostro humano. La boca fue puesta en el lugar preciso, ¡qué inadecuado y qué terrible sería que nuestra boca estuviera ubicada entre nuestros ojos! Además, ¿ha pensado usted alguna vez en la función de nuestras cejas? Ellas funcionan como un paraguas, evitando que el sudor entre en nuestros ojos. ¿Quién nos diseñó de esta forma? Recientemente fui sometido a dos operaciones en mi ojo derecho. El cirujano me mostró una réplica del ojo humano; específicamente me señaló el cristalino y la retina. De inmediato vi que el ojo humano era una réplica exacta de la más sofisticada cámara fotográfica. Nadie puede fabricar una cámara fotográfica que se iguale al ojo humano. ¿Quién hizo todas estas cosas? Nuestra dentadura tiene también un diseño extraordinario. Nuestros dientes incisivos actúan como navajas al frente de la boca, cortando todo lo que se ponga entre ellos, luego, la lengua pasa la comida hacia atrás, a los molares, los cuales son como piedras de molino que muelen los alimentos para hacerlos digeribles. Mientras las muelas llevan a cabo su función, se efectúa la secreción de la saliva con el fin de licuar el alimento. Esto es maravilloso. ¿Quién pudo hacerlo así? Debemos decir: “Señor, gracias. Tú eres mi Creador. Tú me hiciste de esta forma tan maravillosa”.

Al contemplar la creación en general, y el cuerpo humano en particular, ¿cómo podríamos decir que Dios no existe? Incluso un médico ateo tiene que confesar que debe de existir un Ser todopoderoso que creó el cuerpo humano. Por lo tanto, por medio de las cosas creadas podemos darnos cuenta del poder eterno y de la naturaleza divina de Dios. Cuando vemos a Dios en la belleza y en las maravillas de Su creación, tenemos que adorarle y glorificarle. Conocer a Dios por medio de Su creación es lo primero en restringir la maldad.

*2. Asirse de la verdad con la justicia*

Debemos asirnos de la realidad de Dios con la justicia, aprobando tener a Dios en nuestro pleno conocimiento (1:18, 28). Debemos glorificarle, darle gracias, adorarle y servirle (vs. 21, 25). Es de suma importancia practicar estas cuatro cosas. Como abuelo, quiero dirigir una palabra a mis nietos que asisten a este entrenamiento. Yo sé lo que es la vida humana. Por favor, créanme cuando les digo que adorar a Dios jamás será incorrecto. Lo primero que ustedes los adolescentes deben aprender es adorar a Dios. No existe otra cosa que sea de igual importancia. Sería algo reprobable para mí que mis hijos ganaran millones de dólares pero que no supieran adorar a Dios. No quisiera ver que mi segunda y tercera generación prosperen materialmente, pero no adoren a Dios. Prefiero verlos asistir a las reuniones dispuestos para aprender cómo adorar a Dios. La mayor bendición en la vida humana es ser adiestrado en adorar a Dios.

*3. Obedecer la ley que por naturaleza está en uno*

Además, debemos actuar conforme a la naturaleza que está en nosotros (2:14). Algunas personas son tan espirituales que condenan todo lo natural. Parece que ellas sienten que todo lo natural está mal, y que es imposible que algo de nuestra naturaleza pueda ser bueno. En cierto sentido, estoy casi totalmente de acuerdo con esto, pero en otro sentido, les advertiría que no desatiendan completamente su naturaleza. La naturaleza del hombre fue creada por Dios y originalmente era buena porque correspondía a Dios y a Su ley. Originalmente todo lo que nuestro Padre creó, incluyendo nuestra naturaleza, era bueno. Ciertamente nuestra naturaleza fue envenenada por la caída, no hay duda de ello. No obstante, como seres humanos, la naturaleza buena que Dios creó permanece en nosotros, y debemos actuar de acuerdo con ella. Debemos prestar atención a lo que nuestra naturaleza nos indica. Aunque alguien pueda argumentar que robar no tiene nada de malo, su misma naturaleza interior protestará cada vez que sea tentado a robar. Aun los saltabancos admitirán que, mientras ellos roban un banco, su naturaleza les dice: “No hagas esto”. No obstante, ellos no la obedecen. Sucede lo mismo con cada malhechor. Siempre que ellos cometen algo indebido, su naturaleza no está de acuerdo. Debemos atender a lo que nuestra naturaleza nos indica interiormente.

En Romanos 2:14-15 Pablo dice que cuando las naciones que no tienen la ley hacen por naturaleza lo que es de la ley, muestran que la ley está escrita en sus corazones. La ley de Dios tiene una función en nuestra naturaleza. Ésta corresponde a la ley de Dios porque fue hecha por Él. Él nos dio Su ley en conformidad con Su naturaleza, al igual que un legislador establece una ley de acuerdo con su propia naturaleza. Dios creó al hombre conforme a lo que Él es. Por consiguiente, tanto la ley que Dios dio, como el hombre que Él creó, corresponden el uno al otro. De manera que no necesitamos una ley exterior, porque interiormente tenemos la función de la ley escrita en nuestra naturaleza. Simplemente debemos vivir conforme a ella.

*4. Escuchar la conciencia*

Junto con nuestra buena naturaleza, tenemos también una conciencia (v. 15). Nuestra conciencia es una entidad maravillosa, y debemos escucharla. A pesar de que los médicos no pueden localizar la conciencia, nos es imposible negar el hecho de que la tenemos. Nuestra conciencia protesta constantemente dentro de nuestro ser. Cuando uno discute con sus padres, su conciencia le dice: “No debes hacer esto”. Si los ofende, su conciencia le perturbará durante tres noches. Todo esposo que desea divorciarse de su esposa, tendrá la experiencia de que su conciencia lo dejará convicto. Todo ser humano tiene una conciencia. Éste es un asunto crucial. En la vida cristiana normal todos debemos atender adecuadamente a nuestra conciencia.

*5. Atender a los razonamientos correctos*

Además de nuestra naturaleza y nuestra conciencia, contamos con los razonamientos de nuestra mente (v. 15). No seamos tan espirituales como para decir que nuestra mente es absolutamente innecesaria, porque en ella se hallan los buenos razonamientos. En ocasiones estos razonamientos nos acusan y nos condenan, y otras veces nos justifican y nos defienden. A menudo, cuando nos proponemos llevar a cabo cierta cosa, nuestros razonamientos entran en conflicto, pues unos razonamientos dicen: “Sí, esto es correcto”, y otros se oponen diciendo: “No, eso está mal”. Todos hemos tenido esta experiencia. Debemos prestar atención a nuestra naturaleza, a nuestra conciencia y a nuestros razonamientos, los cuales funcionan en nuestro interior.

Hemos visto los cinco elementos que colaboran para restringir la maldad. Éstos son: conocer a Dios por medio de Su creación, asirnos de la verdad de Dios con la justicia, vivir conforme a nuestra naturaleza, escuchar a nuestra conciencia, y atender a nuestros razonamientos apropiados. Si seguimos todos estos principios, seremos restringidos y guardados de participar en todo tipo de maldad. Aunque seamos salvos y nos encontremos viviendo conforme a una de las experiencias del libro de Romanos, descritas en los capítulos del 5 al 8, es imprescindible que conozcamos la fuente de la maldad y la manera de restringirnos de hacer el mal. ¡Aleluya por la luz que hemos encontrado! Necesitamos conocer a Dios por medio de Su creación y abrazar Su verdad en justicia. Necesitamos aprender a conducirnos de acuerdo con nuestra naturaleza, obedecer la voz de nuestra conciencia, y atender a los razonamientos apropiados que se levantan en nuestro interior. Si practicamos todo esto, estaremos protegidos contra el presente siglo maligno.

**Agosto 17 jueves**

***Versículos relacionados***

**Romanos 3:9-20**

**9** ¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores? ¡No, en absoluto! Pues ya hemos acusado tanto a judíos como a griegos, que todos están bajo pecado.

**10** Según está escrito: “ No hay justo, ni aun uno;

**11** no hay quien entienda. No hay quien busque a Dios.

**12** Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno.

**13** Sepulcro abierto es su garganta; con su lengua engañaron. Veneno de áspides hay debajo de sus labios;

**14** su boca está llena de maldición y de amargura.

**15** Veloces son sus pies para derramar sangre;

**16** destrucción y desdicha hay en sus caminos;

**17** y no han conocido el camino de paz.

**18** No hay temor de Dios delante de sus ojos”.

**19** Ahora bien sabemos que todo lo que la ley dice, lo dirige a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios;

**20** ya que por las obras de la ley ninguna carne será justificada delante de Él; porque por medio de la ley es el conocimiento claro del pecado.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vide de Romanos mensaje 5***

**LA JUSTIFICACIÓN SEGÚN DIOS**

En este mensaje llegamos a la sección que trata de la justificación, una verdad llena de significado (3:21–5:11). Dios levantó a Martín Lutero para que librara una feroz batalla a favor de la justificación, una gran verdad doctrinal de la Biblia. Aunque Lutero contendió por la verdad de la justificación, nos toca a nosotros entender la manera en que la justificación se relaciona con la propiciación, la redención y la reconciliación. En este mensaje abarcaremos todos estos términos y trataremos de explicarlos claramente. No obstante, primero necesitamos tomar en cuenta qué es la justicia de Dios.

**I. LA JUSTICIA DE DIOS**

**A. Dios en relación con la equidad y la rectitud**

¿Qué es la justicia de Dios? Podemos decir que la justicia de Dios es lo que Dios es en relación con la equidad y la rectitud (Ro. 3:21-22; 1:17; 10:3; Fil. 3:9). Dios es justo y recto. La justicia de Dios es todo lo que Él es en Su equidad y rectitud. Lo que Él es en Su equidad y rectitud en realidad es Su persona. Por lo tanto, la justicia de Dios es Dios mismo, es una persona, y no simplemente un atributo divino.

**B. Cristo es la justicia de Dios para los creyentes**

Muchos cristianos afirman erróneamente que ellos poseen la justicia de Cristo. Nosotros no debemos decir esto. Nuestra justicia no es la justicia de Cristo, sino Cristo mismo. La persona de Cristo, y no el atributo de Su justicia, es lo que nos ha sido hecho la justicia de Dios (1 Co. 1:30). No debemos decir que la justicia de Cristo ha llegado a ser nuestra justicia, sino que Cristo mismo es nuestra justicia. Nuestra justicia ante Dios es la persona viviente de Cristo, y no el atributo de Su justicia. La justicia de Cristo es nuestra. En otras palabras, Dios hizo a Cristo, quien es la corporificación de Dios, nuestra justicia.

**C. Los creyentes son hechos
la justicia de Dios en Cristo**

En 2 Corintios 5:21 vemos que los creyentes son hechos la justicia de Dios en Cristo. Pablo no dice que los creyentes son hechos justos, sino que son hechos justicia. Fuimos hechos la justicia de Dios en Cristo. Éste es un asunto muy profundo. ¿Cómo podemos nosotros llegar a ser la justicia de Dios? Cristo lo logra al forjarse en nosotros. Hemos visto que Cristo es la corporificación de Dios, y que la persona viviente de Dios es justicia. Por lo tanto, la justicia, Dios y Cristo son una misma entidad. La justicia de Dios es Dios mismo. El hecho de que este Dios esté corporificado en Cristo hace que Cristo sea la justicia de Dios. Cristo fue forjado en nosotros, y nosotros fuimos puestos en Él. Fuimos mezclados con Cristo, lo cual nos hizo uno con Él. De esta manera, llegamos a ser la justicia de Dios. Pablo declara: “Porque para mí el vivir es Cristo” (Fil. 1:21). Puesto que Cristo ha sido forjado en nosotros, podemos decir juntamente con Pablo: “Porque para mí el vivir es Cristo”. Supongamos que tenemos un vaso de agua. Cuando añadimos té al agua y lo mezclamos, el agua deja de ser agua simple y se convierte en té. De la misma manera, cuando Cristo se forja en nuestro ser, llegamos a ser uno con Él.

La justicia de Dios no sólo es Dios mismo con Su equidad y rectitud, ni tampoco es solamente la persona viviente de Cristo; incluso nosotros, quienes fuimos hechos uno con Cristo, somos la justicia de Dios. La persona viviente de Cristo, la misma justicia de Dios, ha sido forjada en nuestro ser, y nosotros hemos sido puestos en Él. Por lo tanto, hemos sido hechos la justicia de Dios. Debido a esto tenemos que proclamar: “Yo soy la justicia de Dios; he sido justificado. Dios es la justicia y yo también lo soy. Yo soy la justicia de Dios en Cristo. Yo soy lo mismo que Dios es. He sido plenamente justificado. Dios y yo nos identificamos por completo. Yo apruebo a Dios y Él me aprueba a mí; nos aprobamos mutuamente”. Esto es la justificación por la fe.

Algunos podrían pensar que no debemos decir que nosotros aprobamos a Dios. No obstante, todos nosotros tenemos que aprobarle. Dios desea ser juzgado y aprobado por nosotros (Ro. 3:4). De manera que, podemos decir a Dios: “Tú nos has aprobado, y nosotros te aprobamos a Ti”.

**D. La justificación: ser aprobados conforme a
la norma de la justicia de Dios**

¿Qué es la justificación? La justificación es el resultado de haber sido aprobados por Dios en conformidad con Su norma de justicia. La norma es Su justicia, no la nuestra. Aunque pensemos que somos justos, nuestra justicia sólo alcanza medio centímetro. Por muy justos que seamos o por muy justos que nos creamos, cuando mucho nuestra justicia medirá uno o dos centímetros. ¿Cuánto mide la justicia de Dios? ¡Es ilimitada! ¿Cree usted que Dios puede aprobarnos basándose en nuestra propia justicia? Es imposible. Es posible que uno actúe rectamente con todos los que le rodean, con sus padres, sus hijos y sus amigos, pero esa justicia jamás será capaz de justificarlo ante Dios. Uno podrá justificarse conforme a su propia norma de justicia, pero dicha norma no lo capacitará para ser justificado por Dios conforme a Su norma. Necesitamos ser justificados por la fe. Ser justificados ante Dios por la fe significa ser aprobados por Él conforme a la norma de Su justicia.

¿Cómo puede Dios justificarnos de esta manera? Lo puede hacer porque se basa en la redención de Cristo. Somos justificados cuando la redención de Cristo es aplicada a nosotros. Si no hubiera tal redención, le sería imposible a Dios justificarnos. La redención es la base de la justificación.

**Agosto 18 viernes**

***Versículos relacionados***

**Romanos 3:21-31**

**21** Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, atestiguada por la ley y por los profetas;

**22** la justicia de Dios por medio de la fe de Jesucristo, para todos los que creen. Porque no hay distinción,

**23** porque todos han pecado, y carecen de la gloria de Dios,

**24** siendo justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,

**25** a quien Dios ha presentado como propiciatorio por medio de la fe en Su sangre, para la demostración de Su justicia, a causa de haber pasado por alto, en Su paciencia, los pecados cometidos anteriormente,

**26** con la mira de demostrar Su justicia en este tiempo, a fin de que Él sea justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.

**27** ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe.

**28** Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.

**29** ¿O es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles,

**30** puesto que en verdad Dios es uno, y Él justificará por la fe a los de la circuncisión, y por medio de la fe a los de la incircuncisión.

31 ¿Luego por medio de la fe invalidamos la ley? ¡De ninguna manera! Antes bien confirmamos la ley.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vida de Romanos mensaje 5***

**II. LA OBRA REDENTORA DE CRISTO**

**A. La expiación hallada en el Antiguo Testamento**

Cuando llegamos al tema de la obra redentora de Cristo, es necesario examinar la expiación efectuada en el Antiguo Testamento (Lv. 16:34; 25:9).

*1. La expiación*

La reconciliación con Dios en el Antiguo Testamento se efectuó por medio de la expiación (Lv. 25:9; Nm. 5:8). La expiación significa que se ha establecido una relación de paz entre Dios y nosotros debido a que han sido satisfechos Sus justos requisitos.

*2. La cubierta expiatoria del arca*

La cubierta expiatoria era la tapa del arca (Ex. 25:17-22; Lv. 16:14; He. 9:5). Bajo esta cubierta estaba guardada la ley, la cual era llamada el testimonio de Dios (Ex. 25:21). ¿Por qué se le llamaba el testimonio de Dios? Porque la ley da testimonio de lo que Dios es. La ley de Dios da pleno testimonio de Él y lo expresa por completo. Sobre la cubierta expiatoria estaban los querubines de gloria, los cuales representaban la expresión de Dios (Ex. 25:19-20; He. 9:5; Ro. 3:23). Por lo tanto, debajo de la cubierta se encontraba el testimonio de Dios, que mostraba qué clase de Dios es Él, y encima de ella estaban los querubines de Su gloria, que expresaban Su gloria.

La cubierta expiatoria era rociada con la sangre de la expiación (Lv. 16:14, cfr. 18). En el día de la expiación era derramada la sangre del sacrificio expiatorio, la cual se introducía en el Lugar Santísimo y se rociaba sobre la cubierta expiatoria. Esa sangre hablaba en favor del pueblo. Había un problema entre Dios y Su pueblo. Todos los hombres habían pecado y carecían de la gloria de Dios y, por ende, se originaron dos grandes problemas que separaban al hombre de Dios: el problema de los pecados y el problema de que el hombre carecía de Su gloria. No había forma de reconciliarse con Dios. Aunque el pueblo necesitara la gracia de Dios, y aunque Dios tuviera suficiente gracia que suministrarle, era imposible acercarse el uno al otro. La única forma de lograrlo fue la expiación. En los tiempos del Antiguo Testamento, la reconciliación, o la expiación, requería un sacrificio de sangre derramada, la cual era introducida en el Lugar Santísimo y rociada sobre la cubierta del arca. Como ya vimos, bajo la cubierta se encontraba la ley, que exponía y condenaba al pueblo cuando intentaba acercarse a Dios, y sobre la cubierta se hallaban los querubines de gloria, quienes observaban todo lo que ahí acontecía. Cuando la sangre expiatoria era rociada sobre la cubierta del arca, satisfacía los justos requisitos de la ley de Dios y las exigencias de Su gloria. Por lo tanto, sobre la cubierta expiatoria del arca, Dios pudo reunirse con el hombre, hablarle y tener comunión con él de una manera lícita, sin contradecir Su justicia ni Su gloria. Fue en ese lugar donde Dios y el hombre se hicieron uno. Ésta fue la expiación.

**B. La redención en el Nuevo Testamento**

*1. La propiciación*

La expiación del Antiguo Testamento tipificaba la propiciación presentada en el Nuevo Testamento, donde ésta se menciona por lo menos cinco veces. En 1 Juan 2:2 y 4:10 se nos dice que el propio Cristo, el Hijo de Dios, es la propiciación por nuestros pecados. En ambos versículos la palabra *propiciación* en realidad significa “sacrificio”, y debería traducirse “sacrificio propiciatorio”. La palabra griega es *ilásmos,* la cual significa “lo que propicia”, es decir, un sacrificio propiciatorio. En 1 Juan 2:2 y 4:10 el Señor Jesús es el sacrificio propiciatorio por nuestros pecados. Otro vocablo griego relacionado con la propiciación es *ilastérion*, y podemos hallarlo en Hebreos 9:5 y Romanos 3:25. Esta palabra significa “el lugar donde fue hecha la propiciación.” Los libros de referencia más confiables indican que la palabra *ilastérion*, usada en estos dos versículos, significa “el lugar de la propiciación.” La versión *King James* usa las palabras *asiento de misericordia,* y en la Septuaginta, la traducción griega del Antiguo Testamento, esta palabra se traduce “asiento de misericordia” en Éxodo 25 y Levítico 16, refiriéndose al lugar donde Dios le concede misericordia al hombre. Así que, *ilastérion* es el lugar de la propiciación. Además, en Hebreos 2:17 se encuentra la palabra griega *iláskomai*, la forma verbal del sustantivo *ilásmos.* La versión *KingJames* traduce *iláskomai* usando la palabra *reconciliar*; sin embargo, debe traducirse “propiciar”. Cristo hace propiciación por nuestros pecados. En el Nuevo Testamento se menciona la propiciación cinco veces en relación a Cristo: dos veces se refiere a Cristo mismo como el sacrificio propiciatorio, otras dos ocasiones se refiere al lugar donde se realizaba la propiciación, y una vez se refiere a la acción propiciatoria de Dios.

Además de estas cinco referencias respecto a la propiciación que se halla en el Nuevo Testamento, encontramos que esta misma raíz griega es usada en la oración del recaudador de impuestos en el templo (Lc. 18:13). La versión *King James* traduce lo que el recaudador de impuestos oró usando las palabras: *Dios, ten misericordia de mí. Sin* embargo, en el griego esto realmente significa: “Dios, sé propicio a mí. Soy pecaminoso ante Tu vista y necesito propiciación”.

¿Cuál es el significado de la propiciación? ¿Cómo podemos distinguirla de la redención y de la reconciliación? Si leemos el Nuevo Testamento cuidadosamente, descubriremos que la reconciliación incluye la propiciación. Sin embargo, existe una diferencia entre las dos. La propiciación implica que uno tiene algún problema con otra persona, debido a que le ha ofendido o le debe algo. Por ejemplo, si yo le ofendo a usted o le debo algo, tenemos un problema. Debido a esto, usted exige algo de mí, y si yo no satisfago esta exigencia, el problema no podrá resolverse. De manera que, existe la necesidad de una propiciación.

La palabra griega *ilásmos* da a entender que yo le he ofendido a usted y, por eso, le debo algo. Existe un problema entre nosotros que constituye un obstáculo en nuestra relación. Por lo tanto, la propiciación tiene que ver con la relación entre dos personas: una persona ha ofendido a la otra y le debe algo y, por eso, debe hacer lo necesario para satisfacer las exigencias de la otra. Si el ofensor quiere aplacar al ofendido, tiene que satisfacer sus exigencias. La Septuaginta usa el término griego *ilásmos* en Levítico 25:9 y en Números 5:8 para traducir la palabra hebrea que [en español] se traduce “expiación”, porque *ilásmos* significa “conciliar dos personas y unirlas.” De esta manera, las dos personas llegan a ser uno.

Cuando existe una separación entre dos personas y éstas procuran regresar a la unidad, es necesaria la propiciación. La propiciación significa hacernos uno con Dios porque ha ocurrido una separación entre nosotros y Él. ¿Cuál era el problema que nos mantenía alejados de Dios y qué nos impedía tener comunión directa con Él? El problema era nuestros pecados, los cuales nos mantuvieron lejos de la presencia de Dios e impidieron que Él viniera a nosotros. Por lo tanto, necesitábamos la propiciación para satisfacer las exigencias de Dios. Cristo realizó esta propiciación en la cruz ofreciéndose a Sí mismo como el sacrificio propiciatorio. En la cruz Él efectuó la propiciación por nosotros y nos regresó a Dios, haciéndonos uno con Él.

*2. La redención*

¿Cuál es la diferencia entre la propiciación y la redención? La palabra *redimir* implica volver a comprar algo que originalmente era suyo pero que se había perdido. Por ejemplo, este himnario me pertenece. Si yo lo perdiera y, al hallarlo, pagara de nuevo un precio para recuperarlo, lo estaría redimiendo. Así que, la redención significa volver a tomar posesión de algo al pagar un precio por ello.

Nosotros originalmente pertenecíamos a Dios. Eramos posesión Suya, pero nos perdimos por causa del pecado. No obstante, Dios nunca renunció a nosotros, sino que pagó un gran precio para recuperarnos. Esto es la redención. Aun después de que nos habíamos perdido, Él deseaba recobrarnos. Pero esto no fue fácil para Él, porque cuando nos perdimos, nuestro ser se contaminó con el pecado y con muchas otras cosas negativas que eran contrarias a Su justicia, a Su santidad y a Su gloria. Debido a que estuvimos perdidos, teníamos muchos problemas con Dios en cuanto a Su justicia, Su santidad y Su gloria. Los requisitos de la santidad, justicia y gloria de Dios que pesaban sobre nosotros eran tan grandes que nos era imposible satisfacerlos. El precio era muy alto. Pero Dios lo pagó por nosotros, recuperándonos a un costo sumamente alto. Cristo murió en la cruz para efectuar nuestra redención eterna (Gá. 3:13; 1 P. 2:24; 3:18; 2 Co. 5:21; He. 10:12; 9:28). Su sangre obtuvo eterna redención para nosotros (vs. 12, 14; 1 P. 1:18-19).

*3. La reconciliación*

El problema de ser un enemigo es mucho más serio que el que exige la propiciación. Si yo fuera su enemigo, la propiciación sería inadecuada. Para esto más bien yo necesitaría la reconciliación. Los pecadores necesitan propiciación, pero los enemigos requieren reconciliación. La enemistad constituye el problema más serio que existe entre Dios y el hombre. Cuando éramos enemigos de Dios, no sólo necesitábamos propiciación, sino también reconciliación. La propiciación se encarga principalmente del problema de los pecados, pero la reconciliación, además de los pecados, se ocupa de resolver la enemistad. Por lo tanto, la reconciliación incluye la propiciación. Romanos 5 nos dice que antes de ser salvos éramos pecadores así como enemigos de Dios. Como pecadores necesitábamos propiciación, y como enemigos nos hacía falta la reconciliación. La diferencia entre propiciación y reconciliación reside en que la propiciación resuelve el problema de los pecados, mientras que la reconciliación resuelve ambos problemas: los pecados y la enemistad.

La reconciliación se basa en la redención efectuada por Cristo (Ro. 5:10, 11) y fue llevada a cabo por medio de la obra justificadora de Dios (2 Co. 5:18-19; Ro. 5:1, 11). Por lo tanto, la redención juntamente con la justificación produce la reconciliación.

Principalmente hemos definido ciertos términos, tales como la justicia de Dios, la justificación, la propiciación, la redención y la reconciliación. Con la definición apropiada de estos términos, podemos entender el significado de ser justificado. Ahora nos centraremos en el estudio de la justificación.

**Agosto 19 sábado**

***Versículos relacionados***

**Romanos 4:3**

**3** Porque ¿qué dice la Escritura? “ Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”.

**Romanos 4:7-13**

**7** “ Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades han sido perdonadas, y cuyos pecados han sido cubiertos.

**8** Bienaventurado el varón a quien el Señor no imputa pecado”.

**9** ¿Es, pues, esta bienaventuranza solamente para los de la circuncisión, o también para los de la incircuncisión? Porque decimos: A Abraham le fue contada la fe por justicia.

**10** ¿Cómo, pues, le fue contada? ¿Estando en la circuncisión, o en la incircuncisión? No en la circuncisión, sino en la incircuncisión.

**11** Y recibió la señal de la circuncisión, sello de la justicia de la fe que tuvo estando aún incircunciso; para que fuese padre de todos los creyentes no circuncidados, a fin de que también a ellos la fe les sea contada por justicia;

**12** y padre de la circuncisión, para los que no solamente son de la circuncisión, sino que también siguen las pisadas de la fe que tuvo nuestro padre Abraham cuando era incircunciso.

**13** Porque no por medio de la ley fue hecha a Abraham o a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo, sino por medio de la justicia de la fe.

**Romanos 4:20-25**

**20** tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios,

**21** plenamente convencido de que Dios era también poderoso para hacer todo lo que había prometido;

**22** por lo cual también su fe le fue contada por justicia.

**23** Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada,

**24** sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, a los que creemos en Aquel que ha levantado de los muertos a Jesús, Señor nuestro,

**25** el cual fue entregado por nuestros delitos, y resucitado para nuestra justificación.

***Lectura relacionada***

***Porciones del Estudio-vida de Romanos mensaje 6***

**III. LA JUSTICIA DE DIOS SE HA MANIFESTADO**

¿Qué es la justificación? La justificación es la manifestación de la justicia de Dios. Aunque la justicia de Dios siempre ha existido, no nos fue manifestada sino hasta que creímos en el Señor Jesús e invocamos Su nombre. En aquel momento la justicia de Dios se nos reveló. Cuando la justicia de Dios es revelada, se manifiesta, y esto sucede cuando creemos en el Señor Jesús. La manifestación de la justicia de Dios se menciona dos veces en el libro de Romanos. Romanos 1:17 dice que la justicia de Dios se revela por fe y para fe. Su justicia se revela a nosotros en el evangelio a partir de la fe, dando por resultado nuestra fe. Más tarde, Romanos 3:21 dice que aparte de la ley se ha manifestado la justicia de Dios, atestiguada por la ley y los profetas.

**A. Aparte de la ley**

El hecho de que la justicia de Dios se manifieste aparte de la ley significa que no tiene nada que ver con ella. Nunca debemos confundir la justicia de Dios con la ley. Debemos entender que son dos asuntos completamente distintos y que no guardan ninguna relación entre sí. No podemos obtener la justicia de Dios por medio de la ley. En cuanto a la justicia de Dios, la ley ha caducado. La ley estuvo vigente durante la antigua dispensación. Pero ahora, sin la ley y aparte de ella, la justicia de Dios se ha manifestado por medio de la fe de Jesucristo.

**B. Por medio de la fe de Jesucristo**

A muchos estudiantes de la Biblia les es muy difícil entender la frase *la fe de Jesucristo* (3:22). Unos dicen que esto se refiere a nuestra acción de creer en Jesucristo. Otros argumentan que se refiere a la fe de Jesús, y que Su fe llega a ser nuestra. Yo lo diría de la siguiente manera: la verdadera acción de creer en el Señor Jesús se efectúa por medio de la fe de Jesucristo. Creemos en Jesucristo por Su fe, pues nosotros no tenemos fe. Jesús es el Autor y Perfeccionador de nuestra fe (He. 12:2). Cuanto más nos observamos y más nos examinamos a nosotros mismos, más rápido desaparece nuestra fe. La fe no es invención nuestra y no puede ser iniciada por nosotros. Es imposible para nosotros generar la fe, porque es un aspecto de Cristo mismo. De hecho, la fe es el propio Cristo. Gálatas 2:20 dice que vivimos por la fe del Hijo de Dios. Yo no vivo por mi fe; en realidad, yo no tengo fe propia, sino que vivo por la fe del Hijo del Dios viviente, quien sí tiene fe y quien ha llegado a ser mi propia fe. Si usted se mira a sí mismo, nunca hallará fe, pero si se olvida de sí mismo y dice: “Oh Señor Jesús, te amo”, la fe inmediatamente surgirá en su interior. Esta fe es la fe de Jesús, o también podemos decir que es Jesús mismo que cree en nosotros. Por lo tanto, la expresión *por la fe de Jesucristo* se refiere al hecho de creer en Jesucristo por medio de Su fe.

La justicia de Dios se manifiesta aparte de la ley al creer nosotros en Jesucristo por Su fe. Creemos en Cristo por Su fe, no por la nuestra. Cristo es nuestra fe. Nunca diga que no puede creer, porque sí lo puede hacer, siempre que así lo quiera. Pero no trate de creer por sí mismo, porque cuanto más trate de hacerlo, menos fe tendrá. Simplemente diga: “Oh Señor Jesús, te amo. Señor Jesús, eres tan bueno”. Si hace esto, la fe vendrá inmediatamente. Nosotros creemos en Jesucristo por Su fe, y procediendo de esta fe y para esta fe la justicia de Dios se revela a todo aquel que cree.

**C. Satisface los requisitos de
la justa ley de Dios y de Su gloria**

La justicia de Dios se ha manifestado para satisfacer los requisitos de Su justa ley y de Su gloria (Ro. 3:23). Cuando creemos en el Señor Jesús, recibimos la justicia de Dios, la cual cumple con todos los requisitos de Dios. En Romanos 3 vemos que los requisitos de Dios se clasifican en dos categorías: los de Su justicia y los de Su gloria. Pablo menciona claramente la ley de Dios y Su gloria. Todos hemos quebrantado la ley de Dios y todos carecemos de Su gloria. Por lo tanto, Romanos 3:23 dice que todos han pecado y carecen de la gloria de Dios.

¿Por qué Pablo repentinamente menciona la gloria de Dios? La respuesta se relaciona con el propiciatorio, o la cubierta propiciatoria, mencionado en el versículo 25. Es muy probable que mientras Pablo escribía esta porción de Romanos tuviera en mente el arca del testimonio, en especial la cubierta propiciatoria. Sobre esta cubierta estaban los querubines de gloria. Ya hicimos notar que debajo de la cubierta se hallaba la ley, la cual exponía la pecaminosidad de las personas y las condenaba, y sobre la cubierta se encontraban los dos querubines, los cuales representaban la gloria de Dios y observaban todo lo que hacía el pueblo. Debajo de la cubierta estaba la ley que expone, y sobre ella, los querubines que lo observaban todo. La ley que exponía y condenaba, representaba los justos requisitos de Dios establecidos en conformidad con Su ley, y los querubines que observaban representaban los requisitos de la gloria de Dios, los cuales concordaban con Su expresión. A menos que estos requisitos fuesen cumplidos y fuese satisfecho Dios, era imposible que los pecadores tuvieran contacto con Dios y que Él se comunicara con ellos. ¡Aleluya por la sangre expiatoria! La sangre expiatoria era rociada sobre el propiciatorio satisfaciendo así los requisitos de la justa ley de Dios y de Su gloria.

La propiciación no sólo es una acción, sino también un lugar. La propiciación provee un lugar donde Dios puede reunirse con el hombre. Pablo declaró con confianza, bajo la inspiración del Espíritu Santo, que este lugar de propiciación es Jesucristo. Dios presentó a Cristo como propiciatorio (3:25), el cual es el lugar de la propiciación donde Dios puede reunirse con el hombre. Este lugar es la persona misma de Jesucristo, el Señor. Aunque muchos creyentes aman al Señor Jesús y entienden cuán valioso Él es para ellos, tal vez no sepan que Cristo es el lugar de la propiciación donde Dios puede reunirse con nosotros y donde nosotros podemos tener contacto con Dios. Antes de que supiéramos esto, teníamos temor de acercarnos a Dios, pero ahora que lo sabemos, el temor ha desaparecido. Podemos reunirnos con Dios sobre Cristo, el propiciatorio. Éste es el significado de los escritos de Pablo en el capítulo 3 de Romanos. Él utilizó la tipología del arca con su cubierta para mostrar el significado de la justificación.

En este universo el Señor Jesús fue presentado como el propiciatorio, el lugar de propiciación, y todos los pecadores pueden venir a Él para encontrarse con Dios. ¿En dónde nos encontramos nosotros hoy? Estamos sobre el propiciatorio. Tenemos una base, un lugar dónde reunirnos con Dios, y Dios tiene la misma base para comunicarse con nosotros. ¿Dónde está la ley? La ley se halla debajo de la cubierta propiciatoria; Cristo el propiciatorio la cubre. ¿Dónde está la gloria de Dios? Está sobre nosotros, pero ya nada reclama de nosotros porque ahora nos encontramos sobre Cristo, quien es nuestro lugar de propiciación. Aquí sobre Él somos justificados. Sobre este propiciatorio somos iguales a Dios en cuanto a Su justicia. Sobre este propiciatorio existe una correspondencia entre Dios y nosotros, y aquí nos aprobamos mutuamente. Nosotros aprobamos a Dios, y Dios nos aprueba a nosotros. Dios nos justifica a nosotros, y nosotros lo justificamos a Él.

¿No es verdad que es una osadía decir que nosotros podemos justificar a Dios? Pero Romanos 3:4 nos da la base para decir esto. Este versículo dice que Dios debe ser declarado justo en Sus palabras y que debe vencer cuando sea juzgado. Nosotros podemos justificar a Dios. Yo he hecho esto en varias ocasiones. Aunque reconocía que era un pecador, no seguía a Dios a ciegas, sino que hacía lo posible para verificar Sus palabras. Finalmente aprobé a Dios al comprobar Su veracidad. No tenga temor de estudiar acerca de Dios e investigar un poco para comprobar si Él es veraz. Si usted investiga acerca de Dios, encontrará que Él es mil por ciento o aun un millón por ciento justo y verdadero. Entonces usted justificará a Dios. Dios y nosotros nos aprobamos mutuamente uno al otro sobre Cristo, el propiciatorio.

Conforme a nuestra experiencia, Dios no nos aprobó primeramente; nosotros lo aprobamos a Él primero. No podemos imaginar cuánto tiempo invirtió Dios para convencernos de Su justicia. Nosotros éramos rebeldes y decíamos: “No me agrada Dios, Dios no es justo”. Todos pensamos de esta manera antes de ser salvos. Muchas personas hablan en contra de Dios diciendo: “Si Dios es justo, ¿entonces por qué hay tantos pobres en el mundo? ¿Si Dios es recto, entonces por qué entre las naciones no existe la equidad?” Admiten que existe un Dios, pero argumentan que Él no es justo. Muchos de nosotros podemos confesar lo mismo, que anteriormente pensábamos que Dios estaba equivocado y que no era justo. Sin embargo, Dios ha sido muy paciente con nosotros, interviniendo de muchas maneras en nuestras vidas hasta que finalmente nos convenció de Su justicia. ¿Quién justificó primero a quién? Nosotros justificamos a Dios primero. Cuando fuimos convencidos por Dios acerca de la autenticidad de Su justicia, lo justificamos y aun lloramos de arrepentimiento, diciendo: “Dios, perdóname. Soy tan pecaminoso y tan impuro. Necesito Tu perdón”. Cuando invocamos el nombre del Señor Jesús, no sólo fuimos puestos en Cristo, sino también sobre Él. Ahora nos encontramos sobre Cristo, nuestro propiciatorio, donde Dios y nosotros podemos justificarnos mutuamente. Ahora podemos proclamar: “Dios, Tú eres justo. No tengo más problemas contigo”. Luego Dios nos contesta: “Querido hijo, Yo tampoco tengo más problemas contigo”. Primero nosotros aprobamos a Dios, y luego Dios nos aprobó. Nosotros justificamos a Dios y luego Él nos justificó. Todo esto se llevó a cabo sobre Cristo, nuestro propiciatorio. Bajo Él, la ley ha quedado cubierta, y sobre Él, los querubines se encuentran gozosos de ver la mutua justificación que ocurre sobre Él como la cubierta propiciatoria.

¿En dónde nos encontramos ahora? Estamos sobre Cristo Jesús, quien es el lugar mismo donde se efectúa la propiciación. Estamos sobre el propiciatorio. La ley está bajo nuestros pies, y la gloria de Dios está sobre nuestra cabeza rebozando de satisfacción. La ley ha sido silenciada y no puede hablar más contra nosotros, pero la gloria de Dios puede regocijarse de nosotros, pues ha sido satisfecha. Aquí, sobre el propiciatorio, disfrutamos la plena obra de justificación que Dios efectuó por nosotros.

**Agosto 20 Día del Señor**

***Versículos relacionados***

**Gálatas 2:16, 20**

**16** y sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, nosotros también hemos creído en Cristo Jesús, para ser justificados por la fe en Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley ninguna carne será justificada.

**20** Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y la vida que ahora vivo en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a Sí mismo por mí.

**Gálatas 3:2-6, 22**

**2** Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe?

**3** ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora os perfeccionáis por la carne?

**4** ¿Tantas cosas habéis padecido en vano, si es que realmente fue en vano?

**5** Aquel, pues, que os suministra abundantemente el Espíritu, y hace obras poderosas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe?

**6** Así fue como “Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia”.

**22** Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los que creen.

**Gálatas 5:6**

6 porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe, que obra por medio del amor.

**Efesios 3:12**

**12** en quien tenemos confianza y seguro acceso por medio de la fe en Él;

**Filipenses 3:9**

**9** y ser hallado en Él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por medio de la fe en Cristo, la justicia procedente de Dios basada en la fe;

**Hebreos 12:2**

2 puestos los ojos en Jesús, el Autor y Perfeccionador de nuestra fe, el cual por el gozo puesto delante de Él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios.

**Himno: 21**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | ¡Que amor nos trajo Tu virtud! ¡Mil gracias, oh Senor!Por lo que eres Padre Dios Te damos hoy loor. |
| 2 | Nos revelastes Tu intencion Y eterna voluntad; En el Hijo has brotado ya Para cumplir Tu plan.  |
| 3 | Al hijo amado diste tu; Vino en amor, murio,Nos hizo hijos por Su cruz,Herederos de Dios. |
| 4  | Por El Tu vida nuestra es, Oh, Padre celestial;Tu mismo ser nos impartio,Tu esencia divinal. |
| 5 | Tu Espiritu al nuestro entro,Para “Abba” clamar.Nos engendro y nos sello,Y nos transformara. |
| 6 | A Tu hijo nos transformaras,Segun Tu eterno plan;A su imagen nos harasPara en tu gloria entrar. |
| 7 | Durante la transformacion,Guiandonos estas,De gloria en gloria para asi,Tu obra consumar. |
| 8 | Por tal amor, oh Padre Dios,¡Mil gracias damos hoy!Con gratitud de corazon,A Ti damos loor. |

**Lectura adicional; Estudio-Vida de Romanos, msj. 53**

**Búsqueda corporativa de la Iglesia en NYC en cuanto a la verdad en el libro de Romanos**

**Nivel 1—Estudio Secuencial de Romanos**

Escritura: Rom. 3:1-20 | Lectura asignada: Estudio-vida de Romanos, msj. 34-34

**Nivel 2—Estudio temático de Romanos**

Punto Crucial: Nuestro intercedor Cristo | Escritura: Rom. 8:26-27, 34

Lectura asignada: Estudio-vida de Romanos, msj. 19

Lectura suplementaria: The Prayer Ministry of the Church, chs. 1, 4-5 (no disponible en español)

Himno: # 201en inglés (no disponible en español)

Para preguntas de estudio y materiales adicionales, por favor visita el sitio web de la iglesia en:<https://www.churchinnyc.org/bible-study/>

*Los versículos fueron tomados de la versión Recobro de la Biblia 2012.*